

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 218-80 CELEBRADA EL 15 DE MAYO, 1980

SESIÓN 218-1980

15 MAYO DE 1980

ARTICULO II

SE ACUERDA APROBAR el financiamiento de los gastos de viaje y de inscripción por un total de ¢825,00, que efectuará el señor Ricardo León Sandí Coordinador del Area de Matemáticas por su participación en el IV Congreso Internacional de Educación Matemática, que se llevará a cabo en Berkeley, California, del 10 al 16 de agosto de 1980. Los gastos aprobados son los siguientes: Por pasaje la suma de \$710.00 y por la inscripción la suma de \$115.00. Los gastos de alimentación y alojamiento los cubrirá el interesado.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 218-1980

15 MAYO DE 1980

ARTICULO III

SE ACUERDA AUTORIZAR el pago de ¢750.00 a cada uno de los funcionarios de la UNED que prepararon el material didáctico "Psicología Aplicada a la Administración Bancaria". Dichos señores son: Thelma Ramírez, Sandra Jiménez, María Inés Alfaro, Roberto Gómez y Oscar Chaves.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 218-1980

15 MAYO DE 1980

ARTICULO IV

SE ACUERDA ADJUDICAR a la firma Sistemas Analíticos S.A., la licitación pública No. 13-79 "Compra Financiada de Equipo de Computación Electrónica", para la compra de equipo por un monto de \$87.100 y por mantenimiento \$665,00 mensuales.

Esta adjudicación se basa en la recomendación que brindó la comisión nombrada al efecto, porque es la oferta que llena a satisfacción nuestras necesidades y cumple con los términos del cartel en todos sus extremos, en cuanto a calidad, mejor precio y tiempo de entrega.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 218-1980

15 MAYO DE 1980

ARTICULO V

SE ACUERDA CONVOCAR A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA para la aprobación del Estatuto Orgánico, el día 29 de mayo de 1980. Esa Asamblea estará integrada por los miembros de la Junta Universitaria, los Vicerrectores, el Auditor, los Directores y los Jefes de Oficina.

Además, se hace la indicación de que la vigencia del Estatuto se hará a partir del momento en que la Junta la fije para no causarle problemas al funcionamiento de la UNED.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 218-1980

15 MAYO DE 1980

ARTICULO VI, inciso 2)

SE ACUERDA nombrar a la señorita Licda. Annabelle Ruiz en sustitución del Dr. Celedonio Ramírez, mientras dure la ausencia temporal de éste.

SESIÓN 218-1980

15 MAYO DE 1980

ARTICULO VI, inciso 3)

SE ACUERDA MODIFICAR parte literal c) del artículo IX "Son Derechos del Autor" y parte del literal ch) del artículo XX "Deberes y Derechos de la UNED", en la forma siguiente:

"El pago se hará al autor cuando el Productor Académico y los especialistas correspondientes a que hace referencia este Reglamento, hayan aprobado en su totalidad la obra escrita. A partir de ese momento, el autor recibirá una tercera parte del valor de dicha obra y el resto al salir publicada"